

84 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para la provisión de dos plazas de Técnicos de Administración General.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 9 de diciembre del año en curso, acordó aprobar provisionalmente la lista de admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en la oposición libre para la provisión de dos plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, y que se haga pública dicha lista en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, así como en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Admitidos

Amado Regueiro, Mercedes.
Diego de Díaz, Miguel Angel.
Fernández Alvarez, Juan Manuel.
García Tobío, Ignacio.
González de la Vega, Rosa.
Peláez Alvarez, Berta María.
Quinoa Murado, Fernando.
Rodríguez Campos, Antonio.
Rodríguez Dacosta, María Elisa.
Ruiz-Zorrilla Corral, Manuel.
Veiga Pombo, Manuel.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días, de conformidad con lo que determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Celso Vázquez-Gulias Alvarez.—13.501-E.

85 RESOLUCION del Ayuntamiento de Reinosa por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes de otros oficios.

En virtud de cuanto se dispone en la base 8.ª de la convocatoria para tomar parte en la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes de otros oficios, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, la lista provisional de los señores aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en dicha oposición es la siguiente:

Aspirantes admitidos

D. Miguel González Bayona.
D. Maximino González Fernández.
D. José Antonio Hoyos Saiz.
D. Luis Fernando López González.
D. Jesús López López.
D. Esteban Merino García.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos.

Reinosa, 19 de diciembre de 1977.—El Secretario.—13.506-E.

A. Administrativos, tres plazas

D. J. María Mayoral Ramos.
D. Juan Fernández Serrano.
D. Ricardo Mayorga Pumares.
D. Francisco A. Ramón Hurtado Bermejo.
D. Juan Amado Rosales.

B. Policía municipal, una plaza

D. José Rodríguez Jiménez.
D. Francisco Rojas Ruiz.
D. José Galindo Márquez.
D. Pedro Ferrer Herranz.
D. José A. Becerra Gil.
D. Joaquín Núñez Núñez.
D. Antonio Bangueses Bergara.
D. Bartolomé Ocaña Quero.
D. Augusto León Quintero.
D. Marcelino Rodríguez Arboleda.

C. Vigilantes de barriadas, playas y zonas rurales, cuatro plazas

D. Juan Vázquez Martínez.
D. Juan Sánchez Pérez.
D. Francisco Segovia Moreno.
D. Antonio Espinosa Cantero.
D. José Espinosa Cantero.
D. Roque Serrano Rojas.
D. José Rodríguez Jiménez.

D. Basilio Ruiz Rocha.
D. Manuel Flores Groso.
D. Francisco Agudo Capacete.
D. Félix García Gallego.
D. Antonio Jesús Tirado Jiménez.
D. Angel Espinosa Cantero.
D. Agustín Delgado Álvarez.
D. Jacinto Valenzuela Palma.
D. José María Machado Guzmán.
D. José Olivera Guillén.
D. Antonio Vega Guzmán.
D. Juan Téllez Aguilera.
D. Manuel Mena Sánchez.
D. José Galindo Márquez.
D. Antonio Téllez Aguilera.
D. José Niebla Peña.
D. Juan Rojas Cano.
D. José Luis Moreno Quirós.
D. Joaquín Núñez Núñez.
D. José Luis Machado Pozo.
D. Antonio Vélez Aranjuez.
D. Antonio Niebla Peña.
D. Francisco Castañeda Montero.
D. Juan J. Torres Biendicho.
D. Juan Mariscal Gallego.
D. Antonio Bangueses Bergara.
D. Pedro Mariscal Gallego.
D. Agustín Pérez Fernández.
D. Juan Notario Lobo.
D. Manuel Torres Valdeolivas.

D. Antonio Camacho Rojas.
D. José Orrán Gómez.
D. Juan Reyes Mena.
D. Antonio Saiz Gómez.
D. Antonio Sánchez Gil.
D. Juan Barrero Ortega.
D. Miguel Jiménez Sanmartín.
D. Francisco Periales del Río.
D. Augusto León Quintero.
D. Marcelino Rodríguez Arboleda.
D. Manuel Cortés Molina.
D. Andrés Alba Avilés.

D. Fontanero, una plaza

D. Angel Moreno Morales.
D. Francisco J. Mateos Ruiz.
D. Diego Bautista Reyes
D. Juan Umbría Villanueva.

E. Ayudante de jardinería, tres plazas

D. Francisco Barrero Sánchez.
D. Miguel Corro Benítez.
D. Roque Serrano Rojas.
D. Antonio Vergas Brito.
D. Francisco Luis Barranco Ruiz.
D. José Quirós Rocha.
D. Ramón Rojas León.
D. Luis Ortega Domínguez.
D. Manuel González Aragonés.
D. Francisco Rocha Andrades.

86 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a la convocatoria y bases para proveer en propiedad plazas de Aparejador, mediante pruebas selectivas restringidas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 294, de fecha 9 de diciembre de 1977, se publicó convocatoria y bases para proveer en propiedad plazas de Aparejador, mediante pruebas selectivas restringidas, hallándose expuesto un ejemplar de la convocatoria en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Las mencionadas plazas están encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos de Administración Especial, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, más las pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la fecha de publicación del extracto de dicha convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sabadell, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental. 10.239-A.

87 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a la convocatoria y bases para proveer en propiedad plazas de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, mediante pruebas selectivas restringidas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 294, de fecha 9 de diciembre de 1977, se publicó convocatoria y bases para proveer en propiedad plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, mediante pruebas selectivas restringidas, hallándose expuesto un ejemplar de la convocatoria en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Las mencionadas plazas están encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico, clase Técnico Superior, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, más las pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la fecha de publicación del extracto de dicha convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sabadell, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental.—10.240-A.

88 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Roque referente a las oposiciones y concursos para la provisión libre de plazas vacantes de la vigente plantilla de Funcionarios municipales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 21 de noviembre de 1977, en relación a las oposiciones y concursos antes mencionados, adoptó el siguiente acuerdo:

No habiéndose interpuesto reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos o excluidos, se eleva a definitiva en los siguientes términos la relación de admitidos, sin ninguna exclusión:

D. José Pérez Rosales.
D. Manuel Jesús Heredia Carrasco.
D. Antonio García Lobato.
D. Antonio Sánchez Gil.
D. Antonio Cuenca Romero.
D. Juan Jesús Díez Viejo.

F. Cobrador-aforador, una plaza

D. José Benítez Lara.
D. Antonio Rueda Higuera.
D. Manuel Torres Valdeolivas.
D. Justo Jiménez Fernández.
D. Francisco Sánchez Ariza.
D. Antonio Carnero Reina.
D. Juan Ledesma Mena.
D. Joaquín Martín García.

D. Salvador Heredia Minguez.
D. Juan Zumaquero López.
D. José Rocá Quintero.
D. Rodrigo Medina Borrego.
D. Aurelio Orihuela Godino.
D. José Pérez Rosales.
D. Manuel Jesús Heredia Carrasco.
D. José Antonio Yerga Molina.

G. Peones de vías y obras, cinco plazas

D. Antonio Vélez Aragüez.
D. Antonio Espejo Rendón.
D. Antonio Paredes López.
D. Juan Vaca Quirós.
D. Rafael Medina Reyes.
D. Juan Rendón González.

D. Antonio Heredia Cortés.
D. Manuel Sánchez García.
D. Antonio Vargas Brito.
D. Ciriaco Valdivia García.
D. Antonio Rodríguez Rodríguez.
D. Juan Bolaño Díaz.
D. José Luis Moreno Quirós.
D. José Niebla Peña.
D. Joaquín Holgado Gil.
D. José Rodríguez Gil.
D. Antonio Molina Mangas.
D. José Jiménez Salas.
D. Francisco Domínguez Cuesta.
D. Francisco Solís Sánchez.
D. Jesús Manuel Moreno Viñas.
D. Francisco Teodoro Valdivia Gómez.

Los Tribunales para dichas oposiciones y concursos estarán formados por los siguientes señores:

1. Oposición para 3 plazas de Administrativo de Administración General.

Presidente titular: El Alcalde don Francisco Jiménez Pérez.
Presidente suplente: El Teniente Alcalde, don Francisco E. Cano.

Vocales: En representación de la Dirección de Administración Local: Don Antonio Miño Fugarolas (titular) y don Francisco Soria Oña (suplente).

En representación del Ministerio de Cultura, por el profesorado del Instituto del B. U. P.

D.ª Regina Martínez Martínez (titular).
D. Juan Rabaneda Rueda (suplente).
D. Andrés Calvo Guardiola. Secretario del Ayuntamiento.

Secretario del Tribunal: Don Migue Pacheco Ocaña. Y como suplente, don Francisco Ferrer Rodríguez.

2. Concurso para una plaza de Guardia Municipal y cuatro de Vigilantes de barriadas:

Presidente titular y suplente, así como los vocales en representación de la Dirección General de Administración Local y del Ministerio de Cultura, son los mismos que los anteriormente reseñados.

Además, se incluirán como vocales en representación de la Jefatura de Tráfico a los siguientes señores: Don Elías Harto Barrantes (titular) y don Salvador Cantos de Alba (suplente).

Secretario del Tribunal: Don Andrés Calvo Guardiola y como suplente, don Francisco Ferrer Rodríguez.

3. Concurso para una plaza de Fontanero, tres de Ayudantes de Jardinería, cinco Peones de Obras y una de Cobrador-Aforador.

El Presidente y Suplente, así como los vocales en representación de la Dirección General de Administración Local y del Ministerio de Cultura, serán los mismos anteriormente reseñados.

Secretario del Tribunal: Don Andrés Calvo Guardiola y como suplente don Francisco Ferrer Rodríguez.

El nombramiento de estos Tribunales o de algunos de sus miembros, podrán ser impugnados mediante recurso de reposición, ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las pruebas tendrán lugar en esta Casa Consistorial y en los lugares idóneos que se establezcan por el Tribunal para la realización de determinadas pruebas prácticas, durante el día 23 de febrero de 1978, a las siguientes horas, siempre que no se hayan presentado impugnación alguna:

La oposición de Administrativos, a las diez de la mañana.
El Concurso para Guardia y Vigilantes, a las trece horas.
El Concurso para Oficios varios, a las cinco de la tarde.
Todos los aspirantes actuarán conforme al orden que se establezca previo sorteo, que se celebrará en el acto de constituirse los tribunales correspondientes.

San Roque, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.535-E.

89

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso de méritos convocado para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de 16 de los corrientes, aparece publicado el anuncio relativo a las bases que han de regir en el concurso de Méritos convocado para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor, vacante en la plantilla de esta Corporación, entre Interventores de Administración Local.

Dicha plaza está dotada con el coeficiente 5, y demás emolumentos que legalmente le correspondan.

Las instancias, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos justificativos correspondientes, según las tablas de méritos que figuran en las bases del concurso, deberán ir dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de

esta, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 16 de diciembre de 1977.—El Secretario general interino, Federico Padrón Pérez.—13.369-E.

90

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sonseca referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Guardia municipal y otra de Operario.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 288 del 15 de diciembre actual aparece publicada la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Guardia municipal, y otra de Operario, con el sueldo anual de 104.304 pesetas y coeficiente 1,3, respectivamente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las mismas será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sonseca, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.507-E.

91

RESOLUCION del Cabildo Insular de Lanzarote referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico-Analista del Hospital Insular.

El Cabildo Insular de Lanzarote convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico-Analista del Hospital Insular dependiente de esta Corporación, de acuerdo con el Real Decreto 1409/1977.

Denominación de la plaza: Farmacéutico Analista del Hospital Insular.

Coeficiente de la plaza: 4 pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles inmediatos siguientes a aquel en que se inserte la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y reseña de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que el plazo comenzará a contarse a partir de la última publicación.

La convocatoria íntegra se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Arrecife de Lanzarote, 15 de diciembre de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—10.231-A.

92

RESOLUCION de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria referente al concurso restringido para cubrir en propiedad 3 plazas de Guardas de Montes de esta Mancomunidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 9 del actual, se publica la convocatoria, bases y programa para cubrir en propiedad 3 plazas de Guardas de Montes de esta Mancomunidad mediante concurso restringido convocado conforme al Real Decreto 1.409/1977, de 2 de junio último, vacantes en la plantilla, y con el grado retributivo de 1,4.

Las solicitudes para tomar parte se presentarán en el Registro de la Administración, dentro de los treinta días hábiles a contar de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en las que deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases, acompañadas del resguardo de haber satisfecho 500 pesetas, como derechos de examen.

También podrán presentar las solicitudes en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Soria, 14 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.274-E.